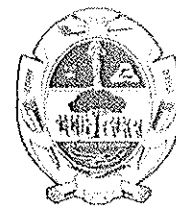
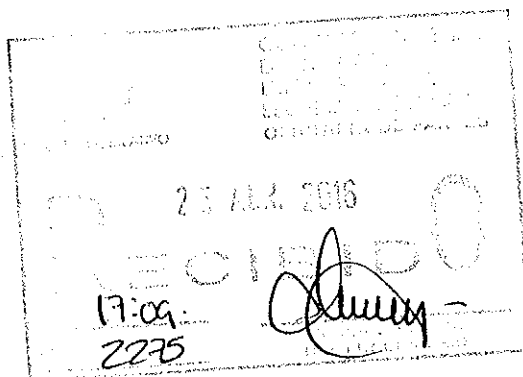




AYUNTAMIENTO
2015-2018



OFICIO: 098.S.T.2016

ASUNTO: Solicitud de Autorización de Contratación de Deuda

Celaya, Guanajuato, México a 25 de abril de 2016

c.c.p. Lic. Miguel Márquez Márquez -
Gobernador de Guanajuato
c.c.p. Lic. Elvira Panlagua Rodríguez -
Diputada y Presidente de Comisión de
Hacienda y Fiscalización
c.c.p. C.P. Juan Ignacio Martín
Solís - S.F.I.A.
c.c.p. Belén del Rocio Espinoza Aguirre
- Director General Financiero
c.c.p.: archivo

**H. CONGRESO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PRESENTE**

El que suscribe C. Ramón Ignacio Lemus Muñoz Ledo, Presidente Municipal de Celaya, Gto, les hago llegar un cordial saludo y sirva la presente para exponerles lo siguiente:

En relación al programa de Gobierno del Estado "Impulso a la Infraestructura para la Reconstrucción del Tejido Social", a través del cual se ofrece a los Municipios el llevar a cabo obra de infraestructura social, bajo el esquema peso a peso, dado el tamaño y las necesidades propias de nuestro Municipio, a fin de incorporarnos en dicho programa estatal, requerimos de contratar un endeudamiento, así entonces, el pasado 18 de marzo del año en curso, el Municipio de Celaya, Guanajuato, a través del H. Ayuntamiento, autorizó la contratación de una deuda para inversión pública productiva, por la cantidad de \$350'000,000.00 (Trescientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.).

Por lo anteriormente expuesto, y de conformidad con el artículo 12 fracción VI de la Ley de Deuda Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato, solicitamos su valioso apoyo en cuanto a la autorización para que nuestro Municipio pueda contratar Deuda Pública para la realización de obra de inversión pública productiva de conformidad con el monto señalado en el párrafo anterior, (se anexa información).

Nos despedimos esperando su respuesta favorable y agradeciendo de antemano todas las atenciones que se sirvan prestar a la presente solicitud.

ATENTAMENTE
"Administración 2015-2018"

C. RAMÓN IGNACIO LEMUS MUÑOZ LEDO
PRESIDENTE MUNICIPAL



**TESORERÍA
MUNICIPAL**

TESORERÍA MUNICIPAL
Portal Independencia #101,
Zona Centro
CP. 38000
Celaya, Gto. MÉXICO

T. +52 (461) 618 7130
+52 (461) 618 7131

f /MunicipioCelaya
@MunicipioCelaya

Anexo Oficio 098.S.T.2016, Solicitud de Autorización de Contratación de Deuda

1.- Copia certificada del Acta de Ayuntamiento de autorización de solicitud de endeudamiento.

2.- Análisis financiero de la deuda.

3.- Explicación pormenorizada del proyecto de inversión pública productiva, donde se precise al menos lo siguiente:

- A. Tipo de inversión;
- B. Necesidad de la inversión y su impacto en la población;
- C. Monto total de la inversión; y
- D. Periodo de ejecución de inversiones.

4.- Oficio de solicitud ante la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado para constituirse como garante del endeudamiento.

5.- Presupuesto autorizado por el Ayuntamiento y copia de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, del ejercicio 2016.

6.- Programa Financiero Anual en el cual se contemple las obligaciones derivadas de la contratación de la deuda.

- Estado de la Situación de la Deuda Pública Directa.
- Presupuesto económico pormenorizado del ejercicio en que se solicite el endeudamiento, donde se reflejen las partidas del gasto corriente y las de capital.
- Exposición precisa con soporte numérico de las Fuentes de Repago del financiamiento y el Costo de Oportunidad de la inversión.
- Lineamientos generales de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal implementados por la Administración Pública Municipal ejercicio 2016.
- Cuenta Pública diciembre 2015.
- Calificación de riesgo crediticio.

TESORERÍA MUNICIPAL

Portal Independencia #101,
Zona Centro
CP. 38000
Celaya, Gto. MÉXICO

T. +52 (461) 618 7130
+52 (461) 618 7131

f /MunicipioCelaya
t @MunicipioCelaya